

# POLÍTICA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL

POSADA PERÚ S.A.C., es una empresa dedicada a brindar servicios especializados en excavaciones, movimiento de tierras, demoliciones sin explosivos, sostenimiento y anclajes, remediación ambiental, operación de canteras y comercialización de agregados para construcción, alquiler, mantenimiento y reparación de equipos y máquinas, orientados a brindar soluciones técnicas a nuestros clientes del sector vial (ferrovías), industrial, inmobiliario (edificaciones) y minero.

Para ello en POSADA PERU S.A.C., nuestro objetivo:

Es definir el proceso y los lineamientos para la contratación de trabajadores locales en la zona de influencia del Proyecto, dentro del marco de los compromisos asumidos por POSADA PERÚ S.A.C.

Un Trabajador Local se define como cualquier persona empleada por POSADA PERÚ S.A.C o cualquiera de sus CONTRATISTAS o subcontratistas y que reside en la zona de influencia del Proyecto desde antes del inicio de las actividades del Proyecto.

Las actividades específicas son:

- El desarrollo de procedimientos y prácticas que maximicen las oportunidades de contratación de los trabajadores locales y que estén diseñadas para minimizar los riesgos sociales relacionados con el proyecto en las zonas de influencia.
- El desarrollo de procedimientos transparentes que permitan a la población local acceder a puestos de trabajo en el Proyecto de manera organizada y equitativa.
- El establecimiento de un proyecto de contratación que respete la cultura local y las normas sociales con el fin de facilitar la participación local y evitar conflictos y otros impactos sociales negativos.
- La promoción de prácticas justas en la contratación de trabajadores locales que protejan contra terceros intermediarios laborales no autorizados, trabajo infantil y forzado, y discriminación.

La presente Política pertenece a la contratación de trabajadores locales para el Proyecto y abarca todas las áreas de las operaciones y en las cuales podrían originarse trabajadores potenciales. Incluye el período de construcción y se extiende hasta las etapas iniciales de la operación.

La Política de Contratación de Mano de Obra Local es difundida y comunicada a los colaboradores y puesta a disposición de las partes interesadas.



**Juan José González Rebón**  
Gerente General